

MAR DEL PLATA, 03 JUN 2019

VISTO el expediente N° 7-4028/19, de fecha 27 de mayo de 2019, por el cual se tramita la propuesta de designación de la Profesora Luciana Salandro, elevada por la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la solicitud de designación de dicha docente, en el cargo de Ayudante Graduado “a término”, con dedicación parcial, en el Área Habilidades Lingüísticas, con funciones docentes en las asignaturas “Idioma Inglés: Nivel Intermedio/Post-intermedio”, e “Idioma Inglés: Nivel Avanzado”, y con funciones de investigación en un grupo radicado en la Facultad de Humanidades, para el desarrollo del proyecto: “Formación del Profesorado VIII: narrativas y autobiografías otras. Políticas de formación, identidades docentes, prácticas memorables y pedagogías queer”, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

Que la presente propuesta resulta encuadrable en lo establecido por el artículo 45 del Estatuto de nuestra Universidad y lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

Que, según constancia obrante a fojas 02, la Dirección de Presupuesto registra la designación requerida y por el plazo señalado, con el NUP 2669/19.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(ad-referendum del Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°.- Limitar, al 31 de mayo de 2019, a la Profesora Luciana Lourdes SALANDRO (clase 1984 – DNI N° 31.186.326 – CUIL N° 27-31186326-1), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO “a término”, con dedicación simple, en el ÁREA HABILIDADES LINGÜÍSTICAS (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en la cátedra de IDIOMA INGLÉS NIVEL INTERMEDIO/POST-INTERMEDIO (primer cuatrimestre) (Anexo III de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1108/19).

ARTÍCULO 2°.- Designar, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2019 y el 31 de marzo de 2020, a la Profesora Luciana Lourdes SALANDRO (clase 1984 – DNI N° 31.186.326 – CUIL N° 27-31186326-1), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO “a término”, con dedicación parcial, en el ÁREA HABILIDADES LINGÜÍSTICAS (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en las cátedras de IDIOMA INGLÉS: NIVEL INTERMEDIO/POST-INTERMEDIO y de IDIOMA INGLÉS:



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

NIVEL AVANZADO (segundo cuatrimestre), y con funciones de investigación en un grupo radicado en la Facultad de Humanidades, para el desarrollo del proyecto: "Formación del Profesorado VIII: narrativas y autobiografías otras. Políticas de formación, identidades docentes, prácticas memorables y pedagogías queer", en virtud de lo establecido en el artículo 45 del Estatuto de nuestra Universidad y lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(25%) Fuente: 11, Programa, 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(25%) Fuente: 11, Programa, 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa, 38, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.5, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 328



Esp. Gladys Noemi Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES